

REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE RENCA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



Proceso de Selección		
CODIGO CARGO	SUPERVISOR PROGRAMA DEMARCACIÓN	
Dirección /unidad	DOE	
Cargo	SUPERVISOR PROGRAMA DEMARCACIÓN	
Nº de Vacantes	1	
Área de Trabajo	DOE	
Región	Metropolitana	
Ciudad/ comuna	Renca	
Tipo de Vacante	Honorarios	
Grado/sueldo bruto	\$400000	

Objetivo del cargo	El Supervisor se encarga de planificar, organizar, controlar y fiscalizar las tareas que serán ejecutadas por los que estén a su cargo, y debe elevar los imprevistos a su jefatura directa para abordar la resolución de los problemas operativos. Además, debe verificar el cumplimiento de las tareas del personal a cargo.
Documentos de postulación obligatorios	 Currículum vitae actualizado que consigne labores asociadas al cargo (Obligatorio) Carnet de identidad fotocopia ambos lados (Obligatorio). Certificados de antecedentes actualizado (Obligatorio). Certificado de al menos, 8vo básico (Obligatorio) Ser usuario de la OMIL de La Municipalidad de Renca. Debe demostrar que reside en la comuna de Renca a través de Registro Social de Hogares (Rsh). (Obligatorio) Declaración de salud compatible con las funciones presenciales descritas en este llamado, la cual puede ser completada en el proceso de entrevistas.
	No se recibirán postulaciones en caso de faltar algunos de estos documentos. Por favor atender a este requerimiento
Requisitos generales de acceso	 Disponibilidad para trabajar en equipo. Disponibilidad para asistir a cursos de capacitación dentro de la jornada laboral. Interés para trabajar de manera asociativa con sus pares. Experiencia en Supervisión de Personal. Experiencia en demarcación de calles. Licencia de conducir clase B.
PERFIL / competencias del cargo	 Responsabilidad: Disposición a actuar en pos de la consecución del cumplimiento de tareas, compromisos u obligaciones adquiridas por él mismo. Tiene clara conciencia del cuidado de los bienes que se le han asignado para la realización del trabajo. No se compromete con actividades que no pueda realizar en los plazos solicitados. Preocupación Por Orden, Calidad Y Seguridad: Impulso subyacente para reducir la incertidumbre en el medio ambiente. Hace esto a través de ordenar tareas, roles, materiales y/o información. También puede controlar la calidad de la información, procesos y tareas realizadas. Compromiso Organizacional: Habilidad y deseo para alinear sus propias conductas con las necesidades, prioridades y metas de la organización. Trabajo en equipo y cooperación/ Relaciones interpersonales: Implica una intención genérica por trabajo cooperativo con otros, alcanzando objetivos y metas con sus compañeros de trabajo, generando paralelamente, un buen clima laboral. Respeto por sus compañeros de trabajo y por las normas e instrucciones de sus superiores.



REPÚBLICA DE CHILE I. MUNICIPALIDAD DE RENCA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS



	 Proactividad: Realización de labores propias, sin que su jefatura se lo deba repetir o recordar. Promover acciones para mejorar los procesos o condiciones existentes en sus propias labores, identificando oportunidades de mejora. Liderazgo y desarrollo de los demás: Capacidad de Influencia, en la que la intención es enseñar o fomentar el desarrollo de su personal a cargo. Implica la capacidad para emprender acciones eficaces para mejorar el talento y las fortalezas de los demás.
Experiencia	Experiencia en Supervisión de Personal.Experiencia en demarcación de calles.
Funciones	 Organizar y coordinar las tareas diarias y semanales, de personal a cargo. Dirigir el grupo de trabajo para realizar tareas. Supervisar y controlar los trabajos de terreno. Llevar registro de las actividades diarias de cuadrilla. Prestar apoyo y asesorías en las actividades diarias de ejecución del trabajo asignados de pintura en la demarcación de calles, tanto preventivas como correctivas. Coordinar actividades de retroalimentación, en las labores realizadas por los barredores. Mantener control de las herramientas e insumos utilizados en el programa. Velar por el cumplimiento de los procedimientos, normas y reglamentos Informar de cualquier anormalidad a su jefatura directa que se genere durante la ejecución de los trabajos. Cumplir con otras funciones asignadas por su Jefatura directa. Finalmente, el Supervisor, debe realizar actividades y asumir responsabilidades anexas a las que aquí se describen, de acuerdo al criterio de su superior o a las necesidades específicas del momento.

II Criterios de Selección

Este proceso cuenta con 2 etapas:

- Evaluación curricular y verificación de documentos obligatorios.
- Entrevista personal.

Fase	Fechas		
Postulación			
	28-10-2020 al 02-11-2020		
Selección			
Proceso de entrevistas	07-11-2020 al 10-11-2020		
Finalización			
Finalización del Proceso	12-11- 2020.		

Mecanismo de postulación

La postulación puede ser de manera presencial o vía correo electrónico, tomando en cuenta lo siguiente:

- 1) Entrega de antecedentes vía presencial: Se deben entregar TODOS los documentos de postulación obligatorios directamente en la OMIL de Renca ubicada en Avenida Domingo Santa María #3959, Renca, hasta el lunes 02 de noviembre a las 12:00 horas.
- 2) Entrega de documentos vía correo electrónico: Se Deben adjuntar todos los documentos de postulación obligatorios al mail OMILIQUENCA.CL indicando en el asunto "SUPERVISOR, PROGRAMA #DEMARCACIÓN". El plazo para entregar los documentos es hasta el lunes 02 de noviembre hasta las 12:00 horas.





Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad para asistir a capacitaciones en habilidades laborales, funcionamiento de cooperativas y capacitaciones técnicas, antes de su inicio de labores.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares y documentos asociados a contratación, los cuales pueden ser contrastados, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.
- Los postulantes deben informar en su Currículum vitae, un correo electrónico para informar resultado del proceso.